Treinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

Habiendo oido, considerando no han asistido los Cav.os Diputados del Comun para el vagüardo Informe como remanda. Acuerdan se cite de nuevo al primer Cav.o ordinario y por esquelas á estos para que intervenga á fin de tratar y resolver en el asunto.

Se rexiva la visita de su Ill.ma en las Casas Consistoriales.

El Señor D.n Marco de Zevallos Rex.or y uno de los Comisarios mas antiguo para visitar al Ill.mo Señor D.n Manuel Phelipe Ximalla, Obispo nuevamente electo de esta Diocesi, arribo á la Ciudad, que luego que arrivo á ella su Ill.ma se practico tan debido cumplido quan corresponde á su caracter, y circunstancias, de que agradecio mui mucho, manifestando con las expresiones mas vivas, y corteses, su reconocimiento, afecto, y obligacion á este Consistorio, y todos sus Individuos; y posterior ha entendido de ho.s.r de esta ho Ill.mo.s.r sobre si ha de volver su visita en estas Casas Capitulares, ó en la de que dize por haber practicado en una, y otra; y respecto á que se verifique este vltimo le resultaria mucho honor gusto y satisfazion, no obstante prefiriendo á ella la agradezca